

Anexo-4

**ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN
ADMINISTRATIVA INMEDIATA**

En Villahermosa, Tabasco; siendo las 11:10 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2025, reunidos en las instalaciones de calle Miguel Hidalgo No.209 Col. Centro Cp.86000, sitas en oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; nos reunimos la Lic. Marina Monserratt Sánchez Contreras, en nuestro carácter de Titular del Área Generadora, RAT, respectivamente; adscritos a esta Unidad Administrativa; Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Representante Contraloría General, Lic. Azalea Galera Yzquierdo, y el Lic. Roger López Magaña; con la finalidad de dar constancia de lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Que con el objetivo de gestionar la liberación de espacios en los archivos de trámite, evitando la retención de documentos de comprobación administrativa inmediata.

Que para efectos de la presente acta y de acuerdo al Reglamento para la Organización y Conservación del Archivo para los sujetos obligados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, previsto en el artículo 29, se entiende por Documentación de comprobación administrativa inmediata: Al que se produce de por una actividad administrativa, su reproducción sea múltiple, en varios casos se trata de formatos, como los vales de fotocopiado, las solicitudes de transporte, entre otros; no se traten de documentos estructurados con relación a un asunto; y aquellos que tengan la función de establecer la normatividad de procesos y procedimientos para aplicación institucional, o sean para cumplir con algún trámite que se efectúa de manera regular en cumplimiento a sus atribuciones. Los documentos a que se refiere este artículo se integrarán en carpetas, legajos u otra guarda exterior y no en expedientes. Su eliminación se realizará en el Archivo de Trámite y estará sujeta al cumplimiento del plazo precautorio de resguardo de dos años contados a partir del siguiente en el que se hubiere generado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41, fracción II del mismo reglamento.

Que para efectos de la presente acta y de acuerdo al Reglamento para la Organización y Conservación del Archivo, se entiende por Documento de Comprobación Administrativa Inmediata: *“Aquél creado o recibido por el Instituto en el curso de trámites administrativos o ejecutivos. sus características son las siguientes:*

- *Se producen por una actividad administrativa.*
- *Su reproducción sea múltiple, en varios casos se trata de formatos, como los vales de fotocopiado, las solicitudes de transporte, entre otros.*
- *No se traten de documentos estructurados con relación a un asunto; y*
- *Aquellos que tengan la función de establecer la normatividad de procesos y procedimientos para la aplicación institucional, o sean para cumplir con algún trámite que se efectúa de manera regular en cumplimiento a sus atribuciones.*

HECHOS:

PRIMERO: Con la finalidad de cumplir con la Eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo, el personal adscrito a esta Unidad Administrativa identificó, dentro del acervo documental resguardado en el Archivo de Trámite de la misma, aquellos documentos que reúnen tales características.

SEGUNDO: Una vez separados los documentos de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo, una vez verificado el cumplimiento de la vigencia en el Archivo de Trámite (menor a 2 años), se preparó la documentación sujeta a eliminación, de acuerdo a lo siguiente:

- Los documentos están contenidos en legajos
- Se retiró la mayor parte del material metálico utilizado en éstas (clips, grapas, mariposas).
- Se depositó en una caja de archivo muerto, respetando el orden; tipo de documento, y año.
- Se asignó un número consecutivo a todos los legajos colocándolo en el ángulo superior derecho de éstas.
- Se rotuló la caja en sus dos laterales, con la etiqueta con la información de los DCAI y apoyo informativo.

TERCERO: Se elaboró el formato denominado “Relación simple de documentos de comprobación administrativa inmediata”, de conformidad al orden establecido en cada una de las cajas, se adjunta al presente formato como **ANEXO UNO**.

CUARTO: Mediante oficios de referencia **PARA ARCHIVO con No. de Oficio 051/2025 y PARA CONTRALORÍA con No. oficio 052/2025** de fecha **del 11 de noviembre del 2025 ambos**, signado por el Lic. Vladimir Hernández Venegas, Conejero Electoral, se solicitó la participación del Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Electoral de Participación Ciudadana y del Representante de la Contraloría General en el IEPC TABASCO, en el levantamiento del Acta Administrativa para la eliminación de la documentación de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo descrita en la “Relación simple de documentos de comprobación administrativa inmediata” adjunta como **ANEXO UNO**.

QUINTO: Los firmantes hemos cotejado la “Relación simple de documentos de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo”, con el contenido de cada una de las cajas y verificado las condiciones en las que se encuentra el acervo documental en ellas contenido y de dicha supervisión manifestamos que estamos plenamente de acuerdo con la descripción vertida en este documento, como se demuestra con las rúbricas plasmadas en el mismo.

SEXTO: La Consejería Electoral como área generadora de la documentación, autoriza en este acto la **ELIMINACIÓN** de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y documentos de apoyo informativo, cuya descripción se encuentra plasmada en la “Relación simple” adjunta al presente como **ANEXO UNO**.

SÉPTIMO: En este acto la C. Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez y Lic. Olivero Jaime Priego Torres, Responsable del Área Coordinadora de Archivos/Responsable del Archivo de Trámite, recepcionarán el material documental contenido en una caja, con la finalidad de resguardarlos en tanto se concluye el trámite para la donación del papel a la Unidad de Distribución de Libros de Textos Gratuitos de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

OCTAVO: Como parte del levantamiento de la presente acta, se recaba en este momento el testimonio fotográfico correspondiente, quedando plasmado en el **ANEXO DOS**.

Derivado de estos acontecimientos, podemos enunciar las sucesivas:

DECLARACIONES:

PRIMERA: Los documentos de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo propuestos para eliminación y que se encuentran descritos en el **ANEXO UNO** de la presente, NO son documentos de archivo; de acuerdo a la definición plasmada en el artículo 4 fracción XXIV de la Ley General de Archivos, cita textualmente:

“Artículo 4. Para efectos de la presente Ley y su ámbito de aplicación, se entenderá por:

XXIV. Documento de archivo: “A aquel que registra un hecho, acto administrativo, jurídico, fiscal o contable producido, recibido y utilizado en el ejercicio de las facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados, con independencia de su soporte documental;”

Lo anterior, en razón que corresponden a la tipología documental de documentos de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo no forman parte de ninguna serie documental, sino que fueron producidos como parte de los trámites administrativos en el cumplimiento de las funciones encomendadas a la **Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas**.

SEGUNDA: Una vez analizado los documentos propuestos para eliminación, la **Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas**, como área generadora de la documentación manifiesta que ya no es de utilidad y que carece de valor para que se siga conservando, por lo que es procedente su destrucción inmediata.

TERCERA: La **Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas**, se abstendrá de solicitar al Archivo de Concentración en calidad de préstamo o restitución al Archivo de Trámite, cualquiera de los documentos descritos en la “Relación simple de documentos de comprobación administrativa inmediata” adjunta al presente como **ANEXO UNO**, en tanto se concluya el proceso de eliminación, en virtud de que reconocen y afirman la no utilidad de los mismos.

CUARTA: Los CC. **Licenciados Vladimir Hernández Venegas y Marina Monserratt Sánchez Contreras**, hacemos constar bajo protesta de decir verdad que no se está incluyendo documentos de archivo en la “Relación simple de documentos de comprobación administrativa inmediata” adjunta al presente como **ANEXO UNO**. En ese sentido asumimos toda la responsabilidad que de ello se derive.

Se suma a lo expresado en líneas anteriores, los subsecuentes:

COMPROMISOS:

PRIMERO: Los CC. **Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez y Lic. Olivero Jaime Priego Torres, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Responsable del Archivo de Trámite**, llevará a cabo el procedimiento para la desincorporación del desecho de papel extraído de la eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata, objeto de la presente acta.

SEGUNDO: El titular de la Unidad Administrativa solicitará al Responsable del Área Coordinadora de Archivos se notifique un ejemplar de la presente acta administrativa y de donación para su resguardo, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, subirá el acta administrativa y de donación al micro sitio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para su publicación.

TERCERO: La C. Lic. Marina Monseratt Sánchez Contreras, Responsable del Archivo de Trámite de la Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas, llevará a cabo la identificación oportuna de documentos de comprobación administrativa inmediata y documentos de apoyo informativo, evitando la acumulación de los mismos en las áreas o inmuebles que conforman la Unidad Administrativa.

No habiendo otro asunto que manifestar, siendo las **13:00** horas con **35** minutos de la fecha en que se inicia se da por terminado el acto; firmando de conformidad en dos tantos, al calce y al margen, el Acta Administrativa y los anexos que la conforman, las personas que en el mismo intervinieron.

FIRMA

LIC. MARINA MONSERATT
SÁNCHEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE

FIRMA

LIC. VLADIMIR
HERNÁNDEZ VENEGAS
TITULAR DEL ÁREA
GENERADORA

FIRMA

LIC. LETICIA DEL CARMEN
BRINDIS SÁNCHEZ
COORDINADORA DE
ARCHIVOS

FIRMA

Y LIC. OLIVERO JAIME
PRIEGO TORRES
RESPONSABLE DEL
ARCHIVO DE TRÁMITE

FIRMA

LIC. AZALEA GALERA
YZQUIERDO
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

FIRMA

LIC. ROGER LÓPEZ
MAGAÑA
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral

Relación simple de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata

CONS.	NUM. CAJA	NUM. DE LEGAJO	TIPO DOCUMENTAL (NOMBRE DE FORMATO)	AÑO	OBSERVACIONES
1	1	1/1	Copias de conocimiento	2020	
2	1	1/3 2/3 3/3	Copias de conocimiento	2021	
3	1	1/1	Copias de conocimiento	2022	
4	1	1/1	Invitaciones	2021	
5	1	1/1	Invitaciones	2022	
6	1	1/1	Acuse Comprobación de gasto	2021	
7	1	1/1	Acuse Comprobación de gasto	2022	
8	1	1/1	Control de vales de gasolina	2020	
9	1	1/1	Control de vales de gasolina	2021	
10	1	1/1	Control de vales de gasolina	2022	
11	1	1/1	Oficios de Comisión	2022	
12	1	1/1	Acuses de oficios entregados	2020	
13	1	1/1	Acuses de oficios entregados	2021	
14	1	1/1	Acuses de oficios entregados	2022	
15	1	1/1	Documento de apoyo informativo	2020	
16	1	1/1	Documento de apoyo informativo	2021	
17	1	1/1	Documento de apoyo informativo	2022	

Elaboró

Lic. Marina Monseñor Sánchez Contreras

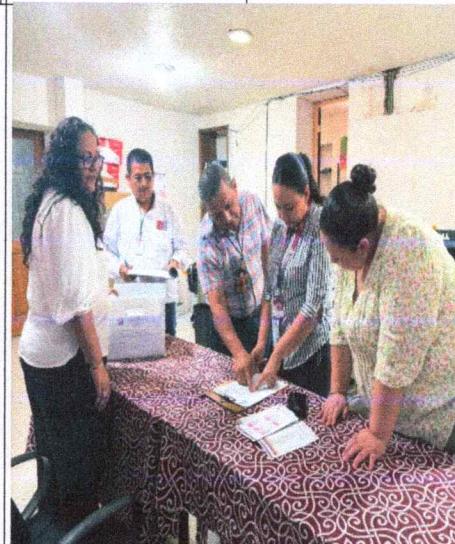
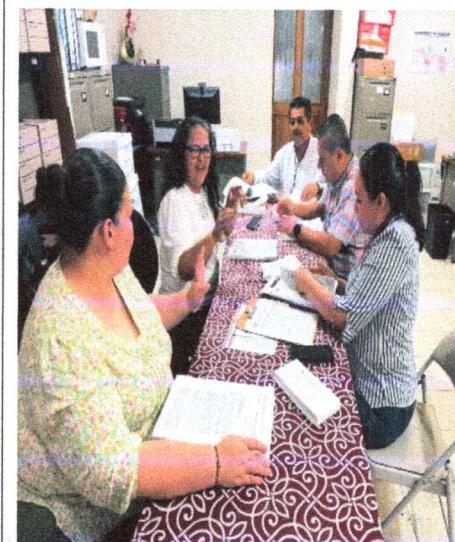
RAT

Revisó

Li. Vladimir Hernández Venegas

Titular del Área

Anexo 2

ENTIDAD	LUGAR	REUNIÓN	FECHA DE LAS FOTOGRAFÍAS
Tabasco	Área de la Coordinación de Archivo.	Reunión de trabajo en la Coordinación de Archivos	18/11/2025
 			
 			

10

1

17

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Copias de conocimiento

AÑO: 2020

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Copias de conocimiento

AÑO: 2021

Nº DE LEGAJO: 2 de 3

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a signature of the responsible authority.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Copias de conocimiento

Nº DE LEGAJO: 1 de 3

AÑO: 2021

Nº DE LEGAJO: 3 de 3

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a signature of the responsible authority.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a signature of the responsible authority.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a signature of the responsible authority.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO**

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Copias de conocimiento

AÑO; 2022

N° DE LEGAJO: 1 de 1

10

L
V
D
Z

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Invitaciones

AÑO: 2021.

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

A blue ink signature, likely belonging to the responsible official, is placed here.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Invitaciones

AÑO: .2022

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

A series of handwritten signatures in blue ink are placed here, likely representing witness signatures or official endorsements.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO



CAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Acuse de comprobación de gasto

AÑO: 2021

N° DE LEGAJO: 1 de 1

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO



CAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Acuse de comprobación de gasto

AÑO: 2022

N° DE LEGAJO: 1 de 1

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas
TIPO DOCUMENTAL: Control de vales de gasolina

AÑO: 20202



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO**

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

Nº DE LEGAJO: 1 de 1



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral
ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic.
TIPO DOCUMENTAL: Control de vales de gasolina

AÑO: 2022



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO**

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

Nº DE LEGAJO: 1 de 1





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**

CAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimir Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Oficios de comisión

AÑO: 2022

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

2 3 4 5 6 7 8 9



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Acuse de oficios entregados

AÑO: 2020

Nº DE LEGAJO: 1 de 1



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Acuse de oficios entregados

AÑO: 2022

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO**

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Acuse de oficios entregados

AÑO: 2021

Nº DE LEGAJO: 1 de 1



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Documento de apoyo informativo

AÑO: 2020

Nº DE LEGAJO: 1 de 1



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO



DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Documento de apoyo informativo

AÑO: 2022

Nº DE LEGAJO: 1 de 1



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO

DCAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Consejería Electoral

ÁREA GENERADORA: Consejería Electoral del Lic. Vladimír Hernández Venegas

TIPO DOCUMENTAL: Documento de apoyo informativo

AÑO: 2022

Nº DE LEGAJO: 1 de 1

1
2
3
4
5